



Ayuntamiento de Valderrubio

Expediente n.º: 289/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 26/02/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes Y del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Insuficiencia de Medios	22/05/2024	
Memoria Justificativa del contrato	23/05/2024	
Providencia de Alcaldía solicitando informes	23/05/2024	
Informe de Secretaría	23/05/2024	
Resolución de Inicio	23/05/2024	
PPT	23/05/2024	
PCAP	23/05/2024	
Informe de fiscalización	23/05/2024	

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad
Objeto del contrato:	<p>El contrato de ciberseguridad y mantenimiento tecnológico engloba las siguientes prestaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Solución copias de seguridad cloud y administración.B. Solución Endpoint 22 puestos de trabajo, dos dispositivos móviles y administración.C. Administración de seguridad perimetral y redes.D. Mantenimiento técnico sitios web y hosting.E. Mantenimiento de infraestructura de red y microinformática.F. Cumplimiento de políticas de seguridad.
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del	20.849,57 €





Ayuntamiento de Valderrubio

contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	9.909,84€
IVA %:	2081,06€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	11.990,90€
Fecha de inicio del contrato:	La que se determine en el documento de formalización del contrato
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 años a contar desde la fecha de inicio fijada en el documento de formalización del contrato.

Lotes: No

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el servicio de “**Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de mantenimiento de sistemas y ciberseguridad**” convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de **11.990,90€**.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de





Ayuntamiento de Valderrubio

contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

